

Nota N°236/2025 Cde. Expte. MED-E-100798-2025 Letra: M.ED (Ss.G.E) Ushuaia, 28 de octubre del 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MINISTERIO DE EDUCACIÓN TDF AeIAS

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en mi carácter de Subsecretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego A e I A S, con el objeto de remitir el Expediente Electrónico NRO-E-100798-2025, caratulado: "Compra de resmas de hojas para confección de Certificados de Finalización de todos los niveles, modalidades, rural y Gestión Privada.".

En función del mismo, se informa que habiéndose realizado el análisis y evaluación de las ofertas recibidas para la Contratación Directa N°111/25- RAF 521, de acuerdo a la normativa vigente, considerando:

- 1- Que de la recepción de ofertas, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas: "RAYUELA S.R.L" –C.U.I.T N°30-70880385-1 y "LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO" C.U.I.T N°20-24518738-7.
- 2- Que, las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el Formulario de Cotización.
- 3- Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en el llamado de contratación.
- 4- Que del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MÉRITO				
RENGLÓN	1° ORDEN	2º ORDEN		
01	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	RAYUELA S.R.L		

5- Que el renglón a preadjudicar no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

ESTA SUBSECRETARÍA ACONSEJA:

PREADJUDICAR la Contratación Directa N°111/25- RAF 521 en el renglón N°01, a la firma "LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO" — C.U.I.T N°20-24518738-7, por suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$900.000,00).

No teniendo más que agregar, saludo atentamente.

Prof. Marina Edith Gómez Subsecretaria de Gestión Educativa Ministerio de Educación T.D.F A. e I.A.S